

**Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico**  
**Comité de Compensación**  
**Plan de Trabajo 2021-2022**

I. **Nombre del Presidente:** CPA Orlando R. Torres Torregrosa

II. **Misión del Comité:** [Según el Reglamento del Colegio de CPA (el Colegio)]

Funciones del Comité (Guías Operacionales del Comité):

- 1) Asistir a la Junta de Gobierno (JG) en la identificación y evaluación de candidatos al puesto de Director Ejecutivo (DE) según lo dispuesto en el Plan de Sucesión.
- 2) Asistir a la JG con respecto al plan de compensación anual del DE y sus posiciones clave, sin limitar la participación del CC en la evaluación de la compensación por renglón de puestos de los empleados del CCPA.
- 3) Asistir a la JG en la supervisión al DE en relación al cumplimiento del plan.
- 4) Estudiar y evaluar anualmente las recomendaciones del DE sobre el plan sugerido y someterlo para ser aprobado por la JG.
- 5) Analizar la propuesta del DE sobre la aportación al plan de retiro o cualquier otro plan de participación de ganancia del Colegio y recomendar a la JG la mejor forma de otorgar este beneficio a los empleados del Colegio. Revisar anualmente el plan de retiro de los empleados y de ser necesario, sugerir enmiendas a la JG.
- 6) Preparar cualquier otro estudio relacionado con el tema de compensación que la JG pueda encomendar al CC

III. **Objetivos Estratégicos** (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025)

N/A

IV. **Otros Asuntos, Tareas o Metas**

El Comité atenderá los siguientes asuntos recurrentes en sintonía con las Guías Operacionales del Comité:

- 1) En consulta con el DE, establecer un plan de compensación general y bonificación para los empleados del Colegio.
- 2) Con respecto a metas y objetivos del DE:
  - i) Revisar y aprobar los objetivos y metas por los cuales se establece la compensación al DE,
  - ii) Evaluar la ejecución del DE de acuerdo a tales metas y objetivos, y
  - iii) Establecer el nivel de compensación del DE a base de esta evaluación.

- 3) Considerar para propósitos de consentimiento y presentación a la JG cualquier persona considerada por el DE para trabajar en una posición que se reporte directamente al DE, de tal manera que esa persona identificada por el DE podrá ser contratada una vez el CC presente sus recomendaciones a la JG, y ésta apruebe su contratación.
- 4) Revisar y someter para aprobación de la JG la siguiente información, con relación a las posiciones claves (todo aquel que se reporte al DE):
  - i) el salario básico anual,
  - ii) la bonificación o incentivo (si alguno)
  - iii) incentivo a largo plazo (si alguno)
  - iv) cualquier contrato de empleo o arreglo de separación de empleo y
  - v) cualquier otro beneficio especial no cubierto en las alternativas anteriores.
- 5) Revisar el plan de sucesión del Colegio en el caso de que el DE se incapacite temporeramente o no pueda cumplir con sus funciones como DE.

#### **V. Lista de Miembros**

1. CPA Orlando R. Torres Torregrosa, Presidente del Comité (Tesorero de Junta).
2. CPA Oscar Cullen, Presidente del Colegio
3. CPA Aixa Gonzalez Reyes, Presidenta Electa
4. CPA Rosa Rodriguez, Expresidenta Inmediata
5. CPA Ricardo Guzmán López de Victoria, Primer Vice-Presidente
6. CPA Denisse Flores, Expresidenta (miembro hasta el 2022)
7. CPA Ramon Ponte, Expresidente (miembro hasta el 2022)
8. CPA Jaime Sanabria, Director Ejecutivo

#### **VI. Fechas (Preliminares) de Reuniones del Comité**

- 25 de octubre de 2021
- 24 de enero de 2022
- 21 de marzo de 2022
- 27 de junio de 2022